

Acta Circunstanciada 012

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado de Chiapas; siendo las 10:00 horas del 09 de abril de 2025, para dar cumplimiento al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas y al correspondiente acto de Fallo de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025, relativa a la adquisición de Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza, de conformidad a los artículos 45 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 de su Reglamento.

Como único punto: Se comunica por parte de la Convocante a los Licitantes participantes en esta licitación lo siguiente:

Dando cumplimiento a la **Circular No. SF/CGRH/0016/2025** de fecha 04 de abril del 2025 emitida por la **Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas**, en donde autoriza la suspensión de labores del día martes 15 al sábado 19 de abril del 2025 y considerando los diversos procesos internos para la atención de cada uno de los requerimientos, se procede a diferir los actos de conformidad a lo siguiente:

Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025 Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza	
Programado	Diferido para
Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas , estaba programado con fecha 09 de abril de 2025, a las 10:00 horas.	Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas , se llevará a cabo el 11 de abril de 2025, a las 10:00 horas.
Acto de Fallo , estaba programado con fecha 15 de abril de 2025, a las 13:00 horas.	Acto de Fallo , se llevará a cabo el 22 de abril de 2025, a las 13:00 horas.

Lo anterior, con sustento en el **punto 3.9.3** de las Bases y artículos **45 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 de su Reglamento**, que a la letra dicen

Artículo 45, fracción XIV: "En caso de que la apertura de las propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización".

Artículo 60.- "La Convocante **podrá diferir por una sola vez cualquier acto del proceso de licitación**, debiendo quedar asentado en el acta correspondiente, misma que se hará del conocimiento de los licitantes participantes a través de la publicación en los medios remotos de comunicación electrónica".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Acta.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas

C.P. César Cruz López

Representante de la Mtra. Viridiana Figueroa García,
Oficial Mayor del Estado de Chiapas, mediante oficio
No. OM/00141/ 2025 de fecha 03 de marzo del 2025

Acta de Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **10:00 horas** del **11 de abril de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1** de la **Oficialía Mayor del Estado**, ubicada en la **Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Cinar Cruz López**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **OM/0141/2025** de fecha 03 de marzo de 2025; el **Lic. Patricia Martínez López**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio No. **SAYBG/0470/2025** de fecha 08 de abril de 2025; el **Mtro. Carlos Rafael Sarabia Alonso**, representante de la **Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo**, quienes se acreditan mediante oficios Nos. **SOAIAAC/DG/091/2025 y SOAIAAC/DG/093/2025**, de fecha 13 de febrero de 2025; la **Lic. Karla Lily Cancino Mancera**, representantes de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, quienes se acreditan mediante oficios Nos. **PROVICH/UAA/092/2025, PROVICH/UAA/094/2025 y PROVICH/UAA/096/2025**, de fecha 26 y 28 de febrero de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025**, relativa a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo A3 "Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos"**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las Bases.

1.- Como primer punto. – Se informa que se invitaron a participar a los siguientes Licitantes: **Aisa Computo y Papelería, S.A. de C.V., Insumos de Limpieza e Higiene, S.A. de C.V., Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V., Suministros Tuxtla, S.A. de C.V., Itzamna Comercial & Negocios, S.A. de C.V. y Cybercompras México, S.A. de C.V.**

2.- Como segundo punto. - Se procede a tomar lista de asistencia de los siguientes Licitantes:

2.1.- Itzamna Comercial & Negocios, S.A. de C.V., presentó Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.

2.2.- Aisa Computo y Papelería, S.A. de C.V., representada por el **C. José Antonio Vázquez Javalois**, en su calidad de representante, quien presentó documentación Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

2.3.- Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V., representada por el **C. Rene Josafat López González**, en su calidad de representante, quien presentó documentación Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica / no se presentó / presentó carta de disculpa.

2.4.- Suministros Tuxtla, S.A. de C.V., presentó Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.

2.5.- Cybercompras México, S.A. de C.V., presentó Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica, y se retiró voluntariamente con fundamento en el **punto 3.2** párrafo quinto de las Bases que rigen este procedimiento de contratación.

2.6.- Insumos de Limpieza e Higiene, S.A. de C.V., representada por la **C. Alethia Rubi Ballinas de la Cruz**, en su calidad de representante, quien presentó documentación Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

3.- Como tercer punto.- Se solicita la documentación requerida en los puntos **4.2** y **4.3** de las Bases de la presente licitación, conforme al punto **4.1** la Documentación Legal y Administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los Licitantes, a la vista, fuera de los sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas, procediéndose como se solicita en el punto **4.2** de las Bases que rigen la presente licitación y en la **Ley** en la materia a la Apertura de Propositiones, con los resultados siguientes:

Para la partida 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, correspondiente al Rubro 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática.

3.1.- Se solicita la documentación al Licitante **Itzamna Comercial & Negocios, S.A. de C.V.**, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A3	Promotora de Vivienda Chiapas

3.2.- Se solicita la documentación al Licitante **Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.**, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A3	Promotora de Vivienda Chiapas

3.3.- Se solicita la documentación al Licitante **Cybercompras México, S.A. de C.V.**, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y

Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando el **Anexo:**

Anexo	Organismo Requirente
A3	Promotora de Vivienda Chiapas

Para la partida 21601.- Material de Limpieza, correspondiente al Rubro 46.- Artículos y Productos para Aseo de Oficina, Industrial, Comercial y de Hospitales.

3.4.- Se solicita la documentación al Licitante **Aisa Computo y Papelería**, representada por el **C. José Antonio Vázquez Javalois**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirentes
A4	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo

3.5.- Se solicita la documentación al Licitante **Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V.** representada por el **C. Rene Josafat López González**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirentes
A4	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo

3.6.- Se solicita la documentación al Licitante **Insumos de Limpieza e Higiene, S.A. de C.V.** representada por la **C. Alethia Rubi Ballinas de la Cruz**, en su calidad de Representante, quien presenta la documentación **Legal, Administrativa y Técnica**, como se solicita, por lo que **se acepta** la documentación antes referida y se reciben Cuantitativamente para su posterior Evaluación Cualitativa y Análisis Técnico, para determinar su cumplimiento en lo solicitado en las presente Bases, cotizando los **Anexos:**

Anexos	Organismos Requirentes
A4	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo
A5	Promotora de Vivienda Chiapas

Con fundamento en el artículo **45** fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los Licitantes que cumplieron con la integración de la **Documentación Legal, Administrativa y Técnica** solicitada, quedan sujetas a la

evaluación en forma **Cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte del **Organismo Requirente** y la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.

De conformidad a lo establecido en el punto **5.2.1. Inciso f)** de las Bases que rigen esta licitación y con fundamento en el Artículo **45** Fracción **IV** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los Licitantes presentes, previo consentimiento, nombraron al **C. Rene Josafat López González**, representante de **Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V.**, para rubricar toda la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica.

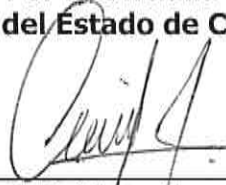
Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

Se informa a todos los presentes que el acto de apertura de propuestas económicas de esta licitación se llevará a cabo a las **12:00 horas** de este mismo día.

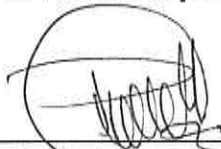
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

**Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas**



C.P. Cinar Cruz López
Representante

Por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Patricia Martínez López
Representante

Por la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo



Mtro. Carlos Rafael Sarabía Alonso
Representante

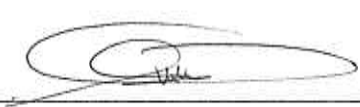
Por la Promotora de Vivienda Chiapas



Lic. Karla Lily Cancino Mancera
Representante

Por los Licitantes:

C. José Antonio Vázquez Javalois
Representante de la **Empresa: AISA Cómputo y Papelería,**
S.A. de C.V.



C. René Josafat López González
Representante de la **Empresa: Vigi Klean del Sureste, S.A.**
de C.V.



C. Alethia Rubi Ballinas de la Cruz
Representante de la **Empresa: Insumos de Limpieza e**
Higiene, S.A. de C.V.



Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025, relativa a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **12:00 horas** del **11 de abril de 2025**, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1** de la **Oficialía Mayor del Estado**, ubicada en la **Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Cinar Cruz López**, representante de la **Mtra. Viridiana Figueroa García, Oficial Mayor del Estado de Chiapas**, quien se acredita mediante oficio No. **OM/0141/2025** de fecha 03 de marzo de 2025; el **Lic. Patricia Martínez López**, representante de la **Mtra. Ana Laura Romero Basurto, Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita con oficio No. **SAYBG/0470/2025** de fecha 08 de abril de 2025; el **Mtro. Carlos Rafael Sarabia Alonso**, representante de la **Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo**, quienes se acreditan mediante oficios Nos. **SOAIAAC/DG/091/2025 y SOAIAAC/DG/093/2025**, de fecha 13 de febrero de 2025; la **Lic. Karla Lily Cancino Mancera**, representantes de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, quienes se acreditan mediante oficios Nos. **PROVICH/UAA/092/2025, PROVICH/UAA/094/2025 y PROVICH/UAA/096/2025**, de fecha 26 y 28 de febrero de 2025; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025**, relativa a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza**, con cargo a recursos provenientes del **Ramo A3 "Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos"**, para dar cumplimiento al artículo 45 de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto 5.2 de las **Bases**.

1.- Como primer punto.- De conformidad con lo establecido en el Punto **5.2.2.** de las Bases que rigen la presente licitación, se procede a la Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Dependencia y/o Entidad de la Administración Pública del Estado de Chiapas:

Para la partida 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, correspondiente al Rubro 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática.

Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Promotora de Vivienda Chiapas, correspondiente al Anexo A3, que a la letra dice:

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:10 horas del 11 de abril de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1** de la **Oficialía Mayor del Estado**, ubicada en la **Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el Área requirente de la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025**, relativa a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza**, solicitados mediante la requisición No. **PROVICH-RE-003-2025** de la partida

presupuestal centralizada 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación Cualitativa de las Propositiones Técnicas presentadas por los Licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del Licitante Itzamna Comercial & Negocios, S.A. de C.V.

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, del **"Anexo A3"** de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, del **"Anexo B"**, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el **"Anexo A3"** de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del Licitante Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, del **"Anexo A3"** de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, del **"Anexo B"**, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el **"Anexo A3"** de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del Licitante Cybercompras México, S.A. de C.V.

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, del **"Anexo A3"** de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, del **"Anexo B"**, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el **"Anexo A3"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Para la partida 21601.- Material de Limpieza, correspondiente al Rubro 46.- Artículos y Productos para Aseo de Oficina, Industrial, Comercial y de Hospitales.

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado Chiapas, siendo las 11:10 horas del 11 de abril de 2025, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1** de la **Oficialía Mayor del Estado**, ubicada en la **Boulevard Andrés Serra Rojas, número 1090, Edificio Torre Chiapas, séptimo piso, Colonia Paso Limón, C.P. 29049, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**; por el Área requirente de la **Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.**, con el objeto de llevar a cabo el **Dictamen Técnico**, de la **Licitación Restringida Estatal Presencial No. LRE-032-2025**,

relativa a la **Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina, Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos y Material de Limpieza**, solicitados mediante la requisición **No. SOAIAACR02** de la partida presupuestal centralizada **21601.- Material Limpieza**.

Después de haber dado cumplimiento a lo establecido en el **punto 5.2.1 Incisos c), d) y e)**, de las Bases de la presente licitación y de haber efectuado la evaluación Cualitativa de las Proposiciones Técnicas presentadas por los Licitantes, se procede a emitir el Dictamen Técnico, con los resultados siguientes:

1.- Del Licitante **Aisa Cómputo y Papelería, S.A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del **"Anexo A4"** de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del **"Anexo B"**, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el **"Anexo A4"** de las Bases que rigen la presente licitación.

2.- Del Licitante **Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del **"Anexo A4"** de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del **"Anexo B"**, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el **"Anexo A4"** de las Bases que rigen la presente licitación.

3.- Del Licitante **Insumos de Limpieza e Higiene, S.A. de C.V.**

Cotiza los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del **"Anexo A4"** de las Bases que rigen la presente licitación.

Se aceptan los lotes 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del **"Anexo B"**, por cumplir con todos los aspectos técnicos ofertados mediante su propuesta, solicitados en el **"Anexo A4"** de las Bases que rigen la presente licitación.

El presente Dictamen Técnico se emite de conformidad al numeral **5.2.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el **Artículo 45 fracción X** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y **78, inciso A), numerales III y IV** de su Reglamento.

Para la partida 21401.- Materiales y Útiles Consumibles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, correspondiente al Rubro 11.- Equipos, Accesorios y Materiales de Informática.

2.1 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Itzamna Comercial & Negocios, S.A. de C.V.**, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A3	Promotora de Vivienda Chiapas	\$193,908.96

2.2 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Suministros Tuxtla, S.A. de C.V.**, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A3	Promotora de Vivienda Chiapas	\$193,732.94

2.3 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Cybercompras México, S.A. de C.V.**, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A3	Promotora de Vivienda Chiapas	\$194,084.76

Para la partida 21601.- Material de Limpieza, correspondiente al Rubro 46.- Artículos y Productos para Aseo de Oficina, Industrial, Comercial y de Hospitales.

2.4 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Aisa Computo y Papelería, S.A. de C.V.**, representada por el **C. José Antonio Vázquez Javalois**, en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A4	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo	\$2,624,770.22

2.5 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Vigi-Klean del Sureste, S.A. de C.V.**, representada por el **C. Rene Josafat López González**, en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A4	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo	\$2,480,347.97

2.6 Se procede a la apertura del sobre económico del Licitante **Insumos de Limpieza e Higiene, S.A. de C.V.**, representada por la **C. Alethia Rubi Ballinas de la Cruz**, en su calidad de Representante, después de la revisión Cuantitativa de la documentación, se acepta la Propuesta Económica de conformidad con lo siguiente:

Anexos	Organismos Requirientes	Importe Total
A4	Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo	\$2,438,338.20

Se aceptan las propuestas de los proveedores por cumplir con la integración de la Documentación Económica solicitada, quedando sujetas a la evaluación en forma Cualitativa que deberá practicarse a la documentación que presentaron, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el punto **5.2.4.** de las Bases que rigen la presente licitación. De conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **45** fracción **V** de la **Ley** y al punto **5.4** de las **Bases**; los Documentos y Propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los Licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Restringidas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.

Se informa a todos los presentes que el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el **22 de abril de 2025**, a las **13:00 Horas**, y se les dará a conocer a los Licitantes participantes en la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas (<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>), a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

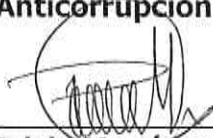
La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún Licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión, siendo las **13:00 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y efectos subsecuentes los que en ella intervinieron.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas

C.P. Cinar Cruz López
Representante

Por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Patricia Martínez López
Representante

Por la Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo



Mtro. Carlos Rafael Sarabia Alonso
Representante

Por la Promotora de Vivienda Chiapas



Lic. Karla Lily Cancino Mancera
Representante

Por los Licitantes:

C. José Antonio Vázquez Javalois
Representante de la **Empresa: AISA Cómputo y Papelería, S.A. de C.V.**



C. René Josafat López González
Representante de la **Empresa: Vigi Klean del Sureste, S.A. de C.V.**



C. Alethia Rubi Ballinas de la Cruz
Representante de la **Empresa: Insumos de Limpieza e Higiene, S.A. de C.V.**

